

Perfil del Profesor Gestor de Gimnasio de la Dirección General de Educación Secundaria:

Introducción:

Los Profesores Gestores de Gimnasios, tendrán a su cargo la organización de las actividades que ocurren en los gimnasios de la DGES en su Liceo Base y los de su zona de influencia.

Serán responsables de asegurar las acciones diarias llevadas adelante para que los espacios de su influencia funcionen adecuadamente.

Responsabilidades del Profesor Gestor de Gimnasio en las dimensiones Administrativas-Organizativas:

- 1. Desarrollar su tarea los días de lunes a viernes, en el horario establecido con la Dirección del Liceo y en coordinación con el PAZ, siendo la función multiturno y distribuido en forma equitativa.
- 2. Gestionar los espacios de infraestructura donde se llevan adelante y se dictan las clases de Educación Física, organizando los espacios y horarios en apoyo a los Articuladores y Dirección. Trabajará en estrecho vínculo en cuanto a estas actividades con el Profesor Articulador Zonal.
- 3. Propiciar actividades que brinden oportunidades para que los estudiantes participen en jornadas de intercambio deportivo.
- 4. Llevar adelante la planificación e implementación de actividades deportivas y recreativas, con su correspondiente evaluación.
- 5. Mantener fluido contacto con el PAZ a quién deberá informar en primera instancia ante cualquier dificultad que se presente.
- 6. Depender de la Inspección de Educación Física, de las Direcciones donde fueron designados como Liceo Base y de los demás Centros Educativos donde desarrollan las actividades de Coordinación.
- 7. Supervisar y actuar en consecuencia en los momentos que los estudiantes incumplan la normativa vigente, apoyando las responsabilidades pedagógicas en el Centro.



- 8. Coordinar las entradas y salidas de los diferentes grupos para una buena organización y prever inconvenientes.
- 9. Supervisar, organizar y prestar materiales en los horarios libres de algún grupo si hay disponibilidad de espacios.
- 10. Dar asistencia y apoyo a los Profesores en las clases si el docente lo solicita.
- 11. Supervisar que se mantenga la higiene, cuidado de las instalaciones y los materiales, e informar al respecto para su solución.
- 12. Elevar semanalmente sus acciones a la Inspección de Educación Física, a la Dirección del Liceo Base y a las Direcciones de los Liceos de la zona donde se desempeña.

Responsabilidades del Profesor Gestor de Gimnasio en la dimensión Pedagógica:

- 1. Promocionar el trabajo por Proyectos disciplinarios e interdisciplinarios, tanto del propio Centro Educativo como en aquellos que pueda tender o generar vínculos, ampliando la articulación con otros Centros Educativos designados del radio que sea viable para implementarlos.
- 2. Trabajar junto a los colectivos docentes en la integración de la Educación Física con otras asignaturas y áreas del aprendizaje, para dar a los estudiantes una comprensión adecuada del desarrollo físico-motriz.

Responsabilidades del Profesor Gestor de Gimnasio en la dimensión Comunitaria:

- 1. Establecer y generar vínculos con otras instituciones educativas, deportivas y académicas para que los estudiantes tengan la oportunidad de participar en eventos o actividades fuera de su entorno habitual.
- 2. Coordinar sus acciones con el Profesor Articulador zonal, dándole apoyo en los diferentes momentos de su proyecto anual.
- 3. Acompañar a los docentes en las actividades de los JDN u otras de las Instituciones Educativas que van al gimnasio.